

18763 RESOLUCION de 31 de julio de 1995, del Instituto de la Juventud, por la que se dispone la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Asuntos Sociales de 13 de marzo de 1995.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 13 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 20) por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones sometidas al régimen general del Ministerio de Asuntos Sociales y de sus organismos adscritos, se ha procedido, una vez oída la Comisión Permanente del Consejo de la Juventud de España a la concesión de las subvenciones convocadas por Resolución de 15 de marzo de 1995 de la Dirección General del Instituto de la Juventud, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 27.208.323A.481 y 27.208.323A.781. Por ello procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81.7 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, en su redacción dada por el artículo 16.3 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las subvenciones concedidas, que se acompañan como anexo.

Mediante comunicación individualizada se notificará a los solicitantes las resoluciones adoptadas.

Madrid, 31 de julio de 1995.—La Directora general, Rosa María Escapa Garrachón.

ANEXO

Entidad solicitante	Importe subvención Pesetas
2000 Jove	2.485.000
ACSUR-Juventud. Asociación para la Cooperación con el Sur-Llas Segovias. Sección de Juventud	1.500.000
Agrupación Juvenil Independiente (AJI)	1.600.000
Alianza Cristiana de Jóvenes de la YMCA	12.000.000
Amigos de la Tierra	2.800.000
Ande Juventud	3.800.000
Araña Tejido de Asociaciones por el Empleo Juvenil	6.500.000
Asociación de Jóvenes Inmigrantes (AJI-ATIME)	1.000.000
Asociación de Prensa Juvenil (APJ)	5.000.000
Asociación Diomira	2.900.000
Asociación Internacional Juventud Idente (AIJI)	1.200.000
Asociación Juvenil Cooperación al Desarrollo	1.000.000
Asociación Juvenil Expresión Gitana	500.000
Asociación Juventud Rural de la Unión de Pequeños Agricultores (UPA)	3.500.000
Asociación Mujeres Jóvenes	6.000.000
Centro de Documentación y Estudios Jóvenes en Libertad	900.000
Centro de Estudios Juveniles (CEJ)	2.000.000
Centro de Estudios Juventud y Comunicación (CEJUC)	5.500.000
Colectivo de Asociaciones de Estudiantes Progresistas (CAEP)	5.000.000
Comunidad Misión Juventud (CMJ)	3.750.000
Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España	1.500.000
Confederación Española de Asociaciones de Jóvenes Empresarios (CEAJE)	4.500.000
Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes-Unión de Estudiantes (CEAE-UDE)	4.000.000
Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes Sindicato de Estudiantes (CEAE-SE)	4.500.000
Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Secretaría de Juventud (CC.OO)	5.500.000
Federación Católica Española de Servicios a la Juventud Femenina	750.000
Federación de Asociaciones Regionales Estudiantes CC. Económicas y Empresariales (AIESEC España)	14.000.000
Federación de Asociaciones de Scouts de España. Exploradores de España (ASDE)	19.000.000
Federación de Clubes de Conocer y Proteger la Naturaleza (FCPN)	1.500.000
Federación de Escuelas de Educadores en el Tiempo Libre (FEETL)	2.500.000
Federación de Organizaciones de Refugiados y Asilados en España (Departamento de Juventud) (FEDORA)	1.250.000
Federación Española de Guidismo	1.000.000
Federación Estatal de Gais y Lesbianas	1.750.000

Entidad solicitante	Importe subvención Pesetas
Fundación «Francisco Ferrer Guardia» (FFFG)	5.500.000
Iniciativa Rural	3.000.000
Instituto de Investigaciones Científicas y Ecológicas (INCE)	5.500.000
Intercultura España. Federación Española de Asociaciones Interculturales	7.500.000
Jóvenes contra la Intolerancia	4.000.000
Jóvenes de Acción Católica (JAC)	7.075.000
Jóvenes del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL)	4.000.000
Jóvenes por la Ecología	11.000.000
Jóvenes Vecinos del Estado Español	3.000.000
Juventud Estudiante Católica (JEC)	4.375.000
Juventud Obrera Cristiana (JOC)	5.875.000
Juventud Obrera Cristiana de España (JOCE)	9.375.000
Juventudes del Centro Democrático y Social (CDS)-Asamblea Juvenil de Derechos Civiles	3.000.000
Movimiento Junior de Acción Católica (MJAC)	2.500.000
Movimiento Scout Católico (MSC)	19.000.000
Mujeres	3.500.000
Organización Juvenil Española (OJE)	2.000.000
Sindicato Independiente Libre de Estudiantes (SILES)	1.250.000
Unión de Estudiantes Demócratas Europeos	11.000.000
Unión de Juventudes Comunistas de España (UJCE) ...	4.000.000
Unión General de Trabajadores (UGT)	5.500.000
Unión Sindical Obrera (Departamento Confederal de la Juventud) (USO)	2.000.000
Universitarios Solidarios	2.000.000

BANCO DE ESPAÑA

18764 RESOLUCION de 3 de agosto de 1995, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 3 de agosto de 1995, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	119,098	119,336
1 ECU	159,055	159,373
1 marco alemán	85,412	85,582
1 franco francés	24,783	24,833
1 libra esterlina	190,938	191,320
100 libras italianas	7,555	7,571
100 francos belgas y luxemburgueses	415,228	416,060
1 florín holandés	76,233	76,385
1 corona danesa	22,025	22,069
1 libra irlandesa	195,630	196,022
100 escudos portugueses	82,239	82,403
100 dracmas griegas	52,897	53,003
1 dólar canadiense	87,733	87,909
1 franco suizo	103,142	103,348
100 yenes japoneses	131,527	131,791
1 corona sueca	16,821	16,855
1 corona noruega	19,349	19,387
1 marco finlandés	28,337	28,393
1 chelín austríaco	12,143	12,167
1 dólar australiano	88,097	88,273
1 dólar neozelandés	79,879	80,039

Madrid, 3 de agosto de 1995.—El Director general, Luis María Linde de Castro.